



ORD : EXP. N° 5748

EXP : N° DVIA53 (Judicial) VI Región del Lib. Gral. B. O'Higgins - Dirección de Vialidad

MAT: Solicita efectuar transferencia electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.

OBRA: Mejoramiento CBI Ruta I-120 Km. 0.0 al 14.7, La Estrella y Litueche.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 17 de octubre de 2016

cto 259340

Ficha 6029

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal, en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se indica\_:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

2° JUZGADO CIVIL DE RANCAGUA: RUT: 61.943.000-K, CTA. CTE.: 38.100.127.528				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
677/2016	19	CACERES DONOSO JUAN Y OTROS	V-733-16	\$3.733.401.-

Se despide atentamente,

PAOLA QUIROGA VALENZUELA  
Ingeniero (E) Industrial  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO  
Abogado  
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

ECG/jap 9  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- c/c Subdepto. Tesorería DCyF
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 10308278